ACTA DE INICIO DE LA CONTRATACIÓN

Fecha:	28	de	MARZO	de	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el alcalde Municipal como representante de la entidad contratante, el Supervisor en calidad de tal y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	**CONV-SOL001-2025**
Objeto del contrato:	**"AUNAR ESFUERZOS PARA LA MANO DE OBRA Y TRASPORTE DE INSUMOS PARA LA RESTAURACIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO NRO. 040-COV2409-36 FIRMADO CON CORANTIOQUIA"**
Supervisor:	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Contratista:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ANGOSTURITA CLARITAS
Valor del contrato:	**QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS M.L. ($15.432.179,26)**
Duración del contrato:	SESENTA (60) DÍAS
Fecha de inicio:	28 de marzo de 2025
Fecha de terminación	17 de mayo de 2025

CONSIDERANDO:

Que, entre el Municipio de Gómez Plata, Antioquia y la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ANGOSTURITA CLARITAS** con **NIT 811.007.133-5,** se celebró el contrato **CONV-SOL001-2025,** cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA MANO DE OBRA Y TRASPORTE DE INSUMOS PARA LA RESTAURACIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO NRO. 040-COV2409-36 FIRMADO CON CORANTIOQUIA"** Por un valor de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS M.L. ($15.432.179,26)** y el plazo es de **SESENTA (60) DÍAS** sin superar el 17 de mayo de 2025.

Que, de acuerdo con la cláusula TERCERA del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio por parte de los que en ella intervienen

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del Contrato interadministrativo No. **CONV-SOL001-2025**, el día 28 de marzo de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI
Alcalde Municipal

CONTRATANTE

LUIS CARLOS OSPINA RUA
C.C 3.489.734
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

GLADIS EDILMA CASTRILLON OSPINA
Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente.

Proyectó: **Luis Felipe Restrepo Meneses.** – Coordinador Contratación.	Revisó: **Gladis Edilma Castrillón Ospina** - Sec. Agricultura y Medio Ambiente	Aprobó: **Luis Guillermo Pérez Echeverri** - Alcalde
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		